

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

Comisiones Obreras (CCOO) remitió el pasado 17 de enero de 2020 una carta a la ministra de Política Territorial y Función Pública solicitando “el cumplimiento inmediato de los incrementos retributivos acordados y comprometidos para todas las empleadas y empleados públicos”.

En su misiva, CCOO expresa la necesidad de que “de forma urgente e impostergable, la subida salarial se apruebe en el Consejo de Ministros” y se haga efectiva “inmediatamente a través de Real Decreto Ley, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2020, para que pueda verse reflejada en la próxima nómina”.

De igual forma, CCOO recuerda en su carta a la ministra otras cuestiones “pendientes que hay que abordar a la mayor brevedad”, caso del “impulso de las ofertas de empleo público y de los procesos de estabilización y consolidación”; “el relanzamiento del diálogo social y la negociación para abordar los planes de carrera profesional, la eliminación de la tasa de reposición para la recuperación de empleo y los planes de igualdad”; del “establecimiento de un calendario de trabajo para un nuevo acuerdo de mejora económica y laboral para las empleadas y empleados públicos”, y del “trabajo específico para un ‘III Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo’ que reforme el

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Estatuto Básico del Empleado Público, clasificación profesional y culminación de la disposición transitoria tercera”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por CCOO mediante carta a la ministra de Política territorial y Función Pública, y hacer efectivo el “cumplimiento inmediato de los incrementos retributivos acordados y comprometidos para todas las empleadas y empleados públicos”?

De ser así, ¿Lo hará “inmediatamente a través de Real Decreto Ley, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2020, para que pueda verse reflejada en la próxima nómina”?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por CCOO mediante carta a la ministra de Política territorial y Función Pública, e impulsar “las ofertas de empleo público y de los procesos de estabilización y consolidación”? De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por CCOO mediante carta a la ministra de Política territorial y Función Pública, y relanzar el “diálogo social y la negociación para abordar los planes de carrera profesional, la eliminación de la tasa de reposición para la recuperación de empleo y los planes de igualdad”? De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por CCOO mediante carta a la ministra de Política territorial y Función Pública, y establecer un “calendario de trabajo para un nuevo acuerdo de mejora económica y laboral para las empleadas y empleados públicos”? De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por CCOO mediante carta a la ministra de Política territorial y Función Pública, e iniciar un “trabajo específico para [impulsar] un ‘III Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo’ que reforme el Estatuto Básico del Empleado Público, clasificación profesional y culminación de la disposición transitoria tercera”? De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 11 de marzo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO